



U N I V E R S I D A D
COMPLUTENSE
M A D R I D

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

ACTA 2/2026 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **23 de ABRIL de 2026**

MIEMBROS ASISTENTES
Representantes de la Dirección:
PRESIDENTE: José Javier Zamorano León Representante de la Dirección para el CSST
Beatriz Llorente Vázquez Directora Oficina Gerencia
María Jesús Alonso Jiménez Suplente de la Gerente de la UCM
Alberto Galindo Izquierdo Representante de Decanos
Irene Van Halen Rodríguez Representante de gerentes
Carmen Nieto Zayas Vicerrectora de Departamentos y Centros
Begoña García Greciano Vicerrectora de Economía
Francisco López García Vicegerente de Investigación (invitado permanente)
Ana M.ª Álvarez Méndez Delegada prevención UGT
Estefanía Golvano Carrillo Representante CGT
Manuel Romero Pliego Delegado prevención CCOO
Carlos Bogas de Mingo Delegado prevención CSIF
Pedro Sai González-Moreno Invitado CSIF
Mónica Arias Hernández Delegada prevención CCOO
Marcelino Prado Osorio Delegado prevención de UGT
Pedro Bas Caro Delegado prevención CCOO
Jon Gutiérrez Terradillos Invitado CSIT-UP
Pedro Alberto González Serradilla Delegado de prevención CSIF
María Isabel Rodríguez Jefe servicio Medicina del trabajo(invitada permanente)
Francisco Emil Paz Vicegerente Obras
María Ángeles Maderuelo Labrador Jefa unidad prevención riesgos laborales (invitada permanente)
SECRETARIA: María Teresa Vázquez Osorio Delegada prevención CCOO

En Madrid siendo las 10:00 horas del día 23 de abril de 2026, comienza la reunión ordinaria del Comité de seguridad y salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria.

Excusan su asistencia Dña Lucia Ferrer (VR de Investigación), y la Dra Ana Álvarez que informa de que se unirá posteriormente por compromisos docentes.

Por cuestiones de procedimiento se comienza la reunión informando de que se ha recibido una solicitud del VR de Investigación solicitando que, D Francisco López García, VG de Investigación, presente en la reunión, asista, en adelante, como invitado permanente a las reuniones del CSST. Se hace la consulta a los miembros. Se aprueba por asentimiento.

El Sr Presidente da la palabra a Dña Beatriz Llorente que informa de que esta será su última reunión al CSST ya que será sustituida por Dña Ana Cantalejo Marín. Da las gracias a los miembros del CSST por el tiempo de trabajo en común y se pone a disposición del comité para cualquier cuestión en la que pudiera ayudar.

1.- Aprobación de actas anteriores: Acta 4/2025 (reunión ordinaria 17 diciembre 2025) y Acta 1/2026 (reunión extraordinaria 20 marzo 2026) (documentación adjunta a la convocatoria)

Se aprueban las actas por unanimidad con dos modificaciones al texto que envía Dña Mª Isabel Rodríguez Pedrosa en las intervenciones en las que dio respuesta a Dña Ana Álvarez y a D Carlos Bogas. Se lee la propuesta de nuevo texto y ambas actas se aprueban por asentimiento. Dña Mª Jesús Alonso advierte de dos errores tipográficos que se corregirán.

2.- Informe del presidente del CSST

Informe del presidente. El presidente informa de que irá dando respuesta a las solicitudes presentadas por los delegados en el orden en que se han recibido. Comenzándose por las propuestas por UGT.

-Mediciones de Radon en centros de la UCM. En relación con la posible presencia de Radon en el centro de magnetismo aplicado, el presidente informa de que se ha pedido presupuesto a una empresa externa pero que las mediciones se harán a final de año por ser las condiciones de temperatura más apropiadas. El coste es superior a los 3600€. No obstante se ha valorado también la opción, como se sugirió en este comité, de que estas medidas se hagan desde la UCM, en concreto desde la instalación radiactiva central . En este caso se habla de la adquisición de dosímetros/medidores con un coste de más de 5000€ que se amortizaría.

D. Marcelino Pardo agradece la gestión. Estefanía Golvano pregunta si las lecturas serán homologadas. El presidente contesta que tanto el equipo como el personal técnico tienen capacitación para la toma de esta medida. Interviene Pedro Bas molesto porque se ponga en duda la capacidad del personal de la UCM, Estefanía Golvano aclara que no ha sido su intención.

-Evaluaciones específicas puestos con turno nocturno. Se informa de que se ha llevado a cabo la evaluación general de riesgos con medidas específicas en colegios mayores y en la unidad de vigilancia y seguridad. Se ha incorporado un técnico superior Dña Pilar Sandía Rubio que es quien se ocupa de estas evaluaciones y se ha propuesto la posibilidad de realizar una formación para mejorar la calidad del sueño diurno.

D. Marcelino Prado solicita que se haga esta evaluación al colectivo del turno de noche del Hospital clínico veterinario.

Se solicita que, en adelante, los asuntos propuestos por los delegados se reenvíen al resto de los delegados de prevención con antelación a las reuniones del comité.

-Evaluación de los riesgos psicosociales 2026. Se informa que está recogida esta información en el documento de programación del área técnica del servicio de prevención que se ha enviado. Como puede comprobarse se empezará por la facultad de Matemáticas (en cumplimiento de una instrucción de la inspección de trabajo) y se utilizará el programa PREVENGOS. Además, se reunirá próximamente al grupo de trabajo de psicosociales para contar con su colaboración en estas intervenciones.

D. Marcelino Prado propone que se tengan también en cuenta las diligencias de la inspección de servicios que solicita que se haga esta evaluación a otros centros.

Dña. Estefanía Golvano pide que se haga prevención con informes urgentes como los que se han hecho en el pasado dado que, en la actualidad, no se hace labor preventiva sino que se evalúa una vez iniciado el problema y, normalmente, a requerimiento de la autoridad.

El presidente contesta que se está haciendo correctamente y que, aunque limitados los medios materiales y humanos para afrontar estas evaluaciones, se realizarán.

D. Pedro Bas solicita que se nos informe en todo momento y que se nos facilite la documentación con tiempo para poder trabajar.

-Evaluación de riesgos de puestos ocupados por trabajadores con discapacidad intelectual. El presidente recuerda que, precisamente, lo que no debemos olvidar, es que se evalúa el puesto y no al trabajador y que son los puestos los que deben adaptarse. Se informa de que se ha solicitado a gerencia el listado de estos puestos, que, en total, son 7 puestos y están relacionados con la administración. Se está planificando ya la visita a estos centros para evaluar los puestos y adaptarlos en caso de que fuera necesario. De este trabajo se ocupará principalmente Dña Pilar Sandía.

Dña. Estefanía Golvano cree que la técnica puede no conocer todos los perfiles de discapacidad intelectual por lo que debería ir acompañada por un profesional.

D. Marcelino Prado agradece la información al presidente. D. Carlos Bogas apunta que, en ocasiones, son los otros trabajadores los que deben gestionar

la correcta incorporación de estos trabajadores pero que no tienen competencia ni para formar ni para gestionar estas situaciones y que esto debería estar planificado.

D. Pedro Bas propone que se evalúe el puesto de trabajo antes de ser ofertado para ser ocupado por trabajadores de estas características. Pide que también se informe debidamente a los delegados de prevención acerca de estos procesos. El presidente da las gracias por las aportaciones.

-Comunicación temprana de accidentes laborales. EL presidente informa de que se ha activado ya el nuevo sistema de comunicación de accidentes a los delegados de prevención a través de la secretaria del comité. D. Marcelino Prado pide que se comuniquen todos los accidentes, no solo los que se consideren relevantes por parte de prevención.

El presidente informa de que Teams contiene toda la información, que la última actualización es del 20 de abril y que prevención está obligado a recabar toda la información por lo que, cuando se tiene toda la información se publica en Teams. D. Marcelino Prado insiste en que ese sistema demora en ocasiones más de un mes el traslado de la información a los delegados privándoles de su derecho de investigar el accidente con objeto de mejorar.

D. Carlos Bogas reclama que, en su caso, no puede acceder a esa información hace más de un año. Que puso este hecho en conocimiento y que, a pesar de la colaboración del anterior presidente, sigue sin poder acceder. Solicita que se empleen otros medios como se hacía antes de existir las redes sociales que se hacían los avisos telefónicamente.

-Simulacros de evacuación por incendios. El presidente recuerda que los simulacros de incendios constituyen la última fase de los planes de autoprotección y que, a lo largo de este año se llevarán a cabo los del edificio de Rectorado y el Centro de donación de cuerpos y salas de disección. D. Manuel Romero solicita que se añadan estas actuaciones al calendario del Teams. D. Marcelino Prado pregunta si existe acceso a los planes de autoprotección que se han ido realizando como existe a las evaluaciones. Dña. Ángeles Maderuelo contesta que estos planes son de los centros y que el servicio de prevención no los tiene. D. Carlos Bogas pide que se ponga una copia a disposición del comité y que, a principios de curso se informe debidamente a todos los alumnos.

-Actuaciones derivadas del requerimiento de la inspección de trabajo. El presidente comenta que, en respuesta al requerimiento recibido de la inspección de trabajo tras la denuncia presentada por una persona trabajadora de la UCM, el servicio de prevención envió una adenda que llevó al cierre de la diligencia. Esta documentación será enviada a los delegados para su conocimiento.

D. Marcelino Prado se queja de que no se haya informado en ningún momento a los delegados de prevención para realizar la evaluación del puesto que se incluyó en la respuesta al requerimiento de la inspección. Pregunta también cuando se volverá al trabajo en la comisión de seguimiento del protocolo de acoso, el presidente responde que en breve se convocará

una reunión a este respecto pero que sería deseable contar con el/la nuevo/ nueva delegado/delegada de políticas sociales.

-Accidente Dpto Nutrición y Ciencia de los alimentos (veterinaria). No procede informar ya que se ha enviado la documentación de la inspección a todos los delegados. D. Marcelino Prado insiste en que se trabaje de acuerdos con los delegados de prevención.

-Impacto de la situación económica en la prevención. Aunque el servicio de PRL se ha visto afectado por la misma reducción que el resto de la universidad, se mantienen los contratos y servicios que se han tenido el pasado año.

D. Marcelino Prado pregunta el porcentaje en que se ha visto afectado el presupuesto y en qué va a afectar a las tareas del servicio de prevención. Toma la palabra la VR de Economía aclarando que, aunque la afectación es como para el resto de la universidad (35%), se conservan los contratos por lo que no puede saber el porcentaje de minorización exacto. Se compromete a estudiarlo para la próxima reunión.

Dña. Estefanía Golvano pregunta por el futuro de los reconocimientos ginecológicos y uroprostáticos. Dña. Ángeles Maderuelo informa de que se acabarán los pendientes del año pasado a lo largo de este año y que, de momento, no volverán a contratarse.

D. Pedro Bas pide que no se escatime en cuestiones elementales como los equipos de protección individual (EPIs) y que se vigile que los centros no utilicen la cuestión económica como una excusa.

D Francisco López aclara que, desde investigación, ya se ha hablado con los centros para que los recortes no afecten a la seguridad de los trabajadores.

D. Marcelino Prado muestra su acuerdo, pero manifiesta que, según aparece en el documento de responsabilidades en materia de prevención de la UCM, los responsables que no puedan asumir el gasto en prevención deben dirigirse al CSST. La VR de Economía y el VG de Investigación insisten en que el gasto debe priorizarse en los centros.

-Uso batas de laboratorio como EPIS. Se informa de que se adquirirán batas con corchetes y manga cerrada para aquellos que las requieran como ropa de trabajo pero que, aquellos trabajadores que la requieran como EPI deberán solicitarla al centro para que se haga cargo del gasto.

D. Marcelino Prado apunta que los centros deberían evaluar los puestos antes de adquirir las batas.

-Comisiones de salud para PDI y PTGAS funcionario. D. Marcelino Prado explica que esta es una demanda antigua que trata de igualar los colectivos de trabajadores ya que el colectivo PTGAS laboral dispone de una comisión de salud dependiente del comité de empresa mientras que los otros colectivos no. El presidente se compromete a proponerlo a la gerencia.

Respecto a la información requerida por UGT en relación con la memoria y planificación del servicio de prevención ya se ha enviado la información a todos los miembros.

En relación con los asuntos planteados por CGT:

-Calendario reuniones comisión seguimiento acoso. El presidente insiste en que habrá una convocatoria próxima para tratar este asunto y que lo idóneo para hacerlo sería contar también con el/la nuevo/a responsable de la delegación de políticas sociales. Dña. Estefanía Golvano insiste que solo ha habido una reunión, que lo que está colgado en las redes como una presentación con el nombre "protocolo de acoso de la ucm" no es el protocolo de acoso

-Plan de actuación en situaciones de drogodependencia. Se indica que aunque este aspecto no estaba previsto inicialmente por el bajo impacto, se podría incluir como punto a desarrollar en la próxima convocatoria del grupo de trabajo de riesgos psicosociales por la evidente relación con éstos.

Por último el presidente da respuesta al asunto planteado por CCOO en relación con la demanda de acoso presentada por una persona trabajadora de la UCM. El presidente cede la palabra a los delegados de prevención de CCOO.

D. Pedro Bas expone la situación de acoso a la que está sometida una persona trabajadora de la UCM con la que se ha reunido CCOO y se hacen una serie de propuestas que contribuyan a la reparación del daño y a que esta persona pueda continuar su actividad laboral garantizando su integridad física y moral. Estas propuestas incluyen la adscripción temporal de la profesora a la facultad de Ciencias Políticas donde el departamento al que pertenece imparte docencia, el anonimato en la web de la UCM y medidas iniciales de seguridad a la hora de impartir docencia en las aulas. Se propone la presentación de estas medidas al vicerrector de ordenación académica con objeto de que la profesora pueda iniciar en condiciones de seguridad el curso 2026-2027.

En este mismo punto interviene el decano de la facultad de Medicina, D Alberto Galindo exponiendo una situación en la que, en su opinión, se vulneran los derechos de una persona trabajadora de la facultad. Solicita conocer dónde dirigirse y se le recomienda hacerlo al defensor del universitario y/o a la inspección de servicios.

D. Marcelino Prado agradece a CCOO haber presentado el caso en el CSST e insiste en la gravedad de que los delegados no tengamos la información a su debido tiempo.

Finalizada la exposición de las cuestiones planteadas por los delegados el presidente informa de que en relación con el requerimiento que afecta a las condiciones climáticas en Psicología y Veterinaria, se harán próximamente las mediciones y los delegados serán debidamente informados

[3. Presentación de actividades 2025](#)

[4. Programación de actividades 2026](#)

D. Marcelino Prado pregunta si se cumplió la programación de 2024. Solicita que se incorpore en lo sucesivo este apartado en las memorias y demanda nuevamente la realización de las evaluaciones de riesgos psicosociales

D. Francisco López pregunta por la calendarización del servicio de prevención para 2027 ya que en algunos centros no tienen ninguna información. Pregunta también por el criterio a la hora de decidir donde se hace y donde no. Dña. Ángeles Maderuelo responde que el criterio es temporal.

Pregunta que va a suceder con las instalaciones del IGEO que se encuentra en la 4ª planta de entrepabellones. Dña Mª Jesús Alonso informa de que se trata de un centro mixto UCM-CSIC que, en la actualidad, tiene el convenio vencido y se está trabajando sobre la modalidad en que continuará el vínculo con la UCM. Tras un breve debate se llega a la conclusión de que se excluye, de momento, de las evaluaciones programadas, de la misma forma que se excluye la Fundación UCM que tiene su propio servicio de prevención.

5. Ruegos y preguntas

Dña. Ana Álvarez solicita que se reúna la comisión de seguimiento del protocolo de acoso al margen de que nombre a una persona delegada de políticas sociales.

D. Manuel Romero pregunta al servicio de prevención información sobre el caso de una persona funcionaria que estaba trabajando en la biblioteca de educación y, supuestamente tras hablar con prevención, "porque no se adaptaba al trabajo en este centro" ha sido trasladada a la María Zambrano. En el servicio de prevención no saben nada. Se comprometen a hacer averiguaciones e informarán.

D. Marcelino Prado pregunta si FREMAP es servicio de prevención ajeno y que cuando se renueva su contrato. Dña. Ángeles Maderuelo contesta que no es servicio de prevención ajeno pero que no sabe cuándo renuevan. Dña Mª Jesús Alonso se compromete a consultarlo e informar

Dña. Estefanía Golvano solicita que se tengan en cuenta otros recursos para la atención psicológica de los trabajadores que, en la actualidad, depende de un único psicólogo que, en ocasiones, puede no ser de la elección del trabajador por distintos motivos.

D. Pedro Bas no está de acuerdo con los argumentos pero sí con que se plantee buscar un refuerzo para la atención psicológica de las personas trabajadoras en la UCM.

Finalmente el presidente pone de manifiesto la enorme labor que hace el servicio de prevención así como la de los delegados de prevención y pide que trabajemos juntos en que no se difunda la falsa idea de que la unidad de prevención no hace lo que debe.

Recuerda también que se va a proceder a la modificación de la página web por lo que deben enviarse los listados de personas delegadas de prevención y suplentes.

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta a las 13:27h

VAZQUEZ OSORIO MARIA TERESA - DNI 02884491S Firmado digitalmente por VAZQUEZ OSORIO MARIA TERESA - DNI 02884491S Fecha: 2026.10.01 13:13:05 +02'00' SECRETARIA Mª Teresa Vázquez Osorio Firmado por ZAMORANO LEON JOSE JAVIER - DNI ***8520** el día 01/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público PRESIDENTE Josá Javier Zamorano
--